

Sesión de treinta de Agosto de mil noove-
cientos veinte.

Señores presentes

Presidente

Alcalde accidental

Vargas

Venientes

M. G. G. G.

M. G. G. G.

Sindicos

Corregidora

M. G. G. G.

Regidores

M. G. G. G.

M. G. G. G.

M. G. G. G.

Abierta la sesión previa segunda convocatoria por no haberse reunido en la primera suficiente número de Señores para tomar acuerdos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental Don Andrés de Vargas Machuca, y con la asistencia de los tres expresados al margen fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Sucesivamente se dio cuenta y fueron aprobados los documentos justificativos de gastos siguientes.

Una factura de Don Angel Sanz, importante veintiseis pesetas, importe de los productos fotográficos empleados por el Sr. Delegado Regio de Bellas Artes, en sus conferencias en el Salón de la Casa Consistorial, que se pagará con cargo á Emprevistos; dos de Don Hilario Marqués, importantes setenta y cinco céntimos la primera y cuatro pesetas diez céntimos la segunda, por portes de una pluma y plomos desde Valencia á Bernel; otra de Don Joaquín Lita, que asciende á ochenta y tres pesetas, por dos plumas para los Maestros; otra de Don Inocencio Miguel de treinta pesetas por reparación de un pitón del reloj público; otra de Don José Navarro de veinte pesetas cincuenta céntimos por las flores para adornar el monumento con motivo de la fiesta del tres de Julio; otra de Don Gregorio Pérez, de treinta y una pesetas cincuenta céntimos por trabajos de carpintería ejecutados en las Escuelas Graduadas de niños; Dos de Don José Martín, importante la primera cinco diez pesetas cincuenta céntimos y la segunda cincuenta y ocho pesetas cincuenta céntimos por yeso suministrado para la construcción de nichos en el Cementerio; cuatro listas de jornales importante la primera cinco pesetas por riego de las vías públicas del veintitres al veintinueve del actual; la segunda de veintinueve pesetas

por reparaciones en la cañería de la Peña del Macho; la tercera de veintiseis pesetas por los empleados en la construcción de nichos y la cuarta de ciento diez pesetas por los jornales devengados en el camino de Capuchinos; tambien fueron aprobadas las cuentas que presenta el Admor. de Arbitrios de los ingresos habidos durante los meses de Junio y Julio últimos y que ascienden á la cantidad de siete mil ciento cuarenta y tres pesetas veintinueve céntimos y cinco mil seiscientas cuarenta y una pesetas tres céntimos respectivamente, las cuales han ingresado en arcas municipales.

Autorizar obras A propuesta de la Comisión de fomento, se acordó *D. Jesus Rubio* autorizar á Don Jesus Rubio para que construya un edificio en el solar número tres, cuatro y seis de la Ronda de Don Victor Pruneda y tres y cuatro de la calle de la Judería; á Don Emilio Gómez, para reparar el tejado de la cochera sin número situada en la citada Ronda; á D.^a Rosa Burgos para abrir una ventana en la casa número cuatro de la calle de Ainal y á Don Fernán Márquez para revocar la fachada número veintiseis de la calle de la fontana y convertir una ventana en balcón, siempre que los solicitantes cumplan las prescripciones de las ordenanzas y satisfagan los arbitrios correspondientes.

Solicitar parcelas De conformidad con los dictámenes de la citada *D. Enrique Pérez* Comisión, se acordó que se anuncien en el Boletín oficial de la provincia las peticiones de parcelas solicitadas por Don Enrique Pérez Quiler y Don Antonio Gargue Lachir.

Sobre peticion terreno Dada cuenta de un informe de la Comisión de *Matachero por Ramon* fomento en el que se propone que para determinar sobre la petición hecha por Don Ramón Martínez, de terreno lindante con el Matadero público es preciso que previamente se informe por los técnicos sanitarios acerca de si se perjudicaría la higiene de dicho edificio con la cesión del terreno solicitado, despues de discutido

convenientemente y a propuesta de la Presidencia, se acordó quedarse ocho días sobre la mesa para que por la Alcaldía se recaben los informes que se interesan.

Adjudicar terreno a
D. José Guiza y otros

A propuesta de la citada Comisión, se acordó adjudicar una faja de terreno, lindante con las casas trece duplicado y catorce del barrio de las Cuercas a Don José Guiza, Don Tomás Guiza, y Don Angel Juste por el precio de tasación por no ser procedente la subasta pública.

Sobre petición de
seguro por el Sr. Dn. solicitante por Don Joaquín Asensio, respecto a la
calle

Así mismo se acordó que para poder acceder a lo solicitado por Don Joaquín Asensio, respecto a la concesión de agua de la casa número veintinueve de la calle de la Democracia se hace preciso que el concesionario Don Pascual Lombuena presente previamente la oportuna baja y en aquel supuesto el agua solo se destinará a los usos y edificio de la primitiva concesión.

Dimisión del Sr.
Arquitecto

Dada cuenta de una comunicación del Sr. Arquitecto municipal, en que presenta la dimisión de su cargo fundándola en motivos de índole particular, se acordó admitirla, con sentimiento por verse privado el Ayuntamiento de los servicios de tan culto funcionario.

Invitar a los cultos del
Cristo de las Misericordias

Iguualmente se acordó aceptar la invitación que hace la Hermandad del Santo Cristo de las Misericordias, para la festividad que en su honor se celebra el primer Domingo del próximo Septiembre y que por la Alcaldía se designe la Comisión que ha de asistir al mencionado acto religioso.

Sobre alumbrado a
D. San Blas

Dada cuenta de una instancia suelta por los vecinos del Barrio de San Blas solicitando se conceda a aquel Barrio el indispensable alumbrado público, se acordó pase a informe de la Comisión de Gobernación.

Sobre seguro
de edificios municipales

Terminado el despacho ordinario el Sr. Alcalde de hize presente a la Corporación que al redactar se la nueva póliza de seguros sobre incendios de los edificios municipales, se había notado

la omisión del edificio escuela y menaje de las mismas y solicitaba la autorización para ser incluidos en la nueva, acordándose de conformidad con lo propuesto.

Sobre que no existe más la casa de harina en Espatino
El mismo Sr. Alcalde manifestó, que hechas cuantas gestiones le han sido posibles para determinar si la harina obtenida del trigo Argentino era o no mezclada con otras, ha llegado á la convicción de que la harina que suministraban los fabricantes no tiene mezcla de ninguna clase, más para mayor garantía del Ayuntamiento se requerirá una muestra de cada molinuración para poderla comprobar en todo momento en que surjan dudas o se presenten denuncias.

Respecto á la multa indicada por el Sr. Eravera en la sesión anterior, manifestó que se seguirá el procedimiento hasta conseguir que se haga efectiva.

Sobre la tasa de la carne
Siguiendo en el uso de la palabra dijo: Que por un olvido involuntario no se ha establecido la tasa de la carne, acordada por la Junta provincial de Subsistencias en los primeros días del mes de Julio y los expendedores, cobran á más precio que el taxado y que para evitar este abuso, al día siguiente publicará un bando y hará colocar en las carnicerías unas tablillas con los precios de las diferentes clases de carne y como esto pudiera originar conflictos en la población, pide el concurso material y moral de todos los Señores Concejales que así lo ofrecieron incondicionalmente á la Alcaldía.

Sobre salida de la Banda
Pidiendo la palabra por el Sr. Corregidor, solicita al Sr. Director de la Banda para asistir á las fiestas de Aliaga y Montalbán y así se acordó.

Sobre la ausencia de los señores de Concejalía
El mismo Sr. se lamenta de la ausencia continuada de varios Sres. Concejales á las sesiones y pide á la Alcaldía procure evitar tales faltas y así lo prometió.
El Sr. Eravera corroboró lo manifestado por el

Dr. Corregidor y ruega á la Alcaldía que imponga los correctivos legales á los Trés. Concejales que no asistiendo á las sesiones eluden las responsabilidades que lleva consigo el cargo.

Solicitar término y pro-
maga parcelas. Pinar

El mismo Sr. manifiesta la extraneidad que le causó ver por la mañana en los parillos de la Casa Comunal un grupo de interesados en las parcelas del monte Pinar y más todavía al enterarse que se trataba de la subasta del aprovechamiento de ca-
za de dicho predio y como ya en sesiones anteriores se acordó solicitar la próroga de la conceción actual, ruega á la Alcaldía gestione en nombre del Ayuntamiento no solamente la próroga citada sino la conceción de todo el terreno inculto de dicho monte.

El Sr. Alcalde contesta diciendo que, al tener noticias de la inercia del aumento del Sr. Jefe-
niero de montes, fue visitado en su domicilio, por una Comisión de interesados y se puso á su disposición hasta conseguir que no se perjudicaran en sus intereses, que le prometieron visitarle en la Alcaldía y apesar de estar esperando hasta el día de hoy, en que se ha verificado la subasta, por fortuna desierta, no lo han verificado, pero como el asunto es sumamente im-
portante, inmediatamente comenzará á gestionar la próroga y la conceción del terreno inculto del Pinar Grande, para su roturación.

Obecione al duelo de
Zaragoza al Ayuntamiento

A propuesta del Sr. Esteban se acordó asociarse al duelo de Zaragoza por los asesinatos cometidos en las personas de los tres empleados munici-
pales y que se telegrafe al Sr. Alcalde de Zaragoza, dándole el pésame á dicha ciudad por tan deplorables sucesos.

Sobre el aumento de
de carne

El Sr. Alcalde aclarando el asunto de la tasa de carnes manifiesta que la Junta provincial de Subsistencia á propuesta del entonces Alcal-
de Sr. Salvador, el cual había adquirido datos de regiones ganaderas, acordó la tasa de las car-
nes y se dio el caso de que un abastecedor ofre-

cia carne en vivo con un beneficio del cinco por ciento, desechándose esta proposición y acordándose la tasa ya citada.

Sobre concurso de la venta de artículos de tasación El Sr. Corregrosal, entiende, que para evitar sus inconvenientes el concurso y uno de ellos es el suministro de los artículos de mala calidad por los concesionarios y esta es la causa que le induce á sostener la venta por administración; pero si los Sres. Concejales entienden lo contrario puede nombrarse una ponencia que dictamine sobre las condiciones que deben reunir los adjudicatarios para la venta de los artículos tasados.

El Sr. Presidente le contesta que tiene muchos inconvenientes el concurso y uno de ellos es el suministro de los artículos de mala calidad por los concesionarios y esta es la causa que le induce á sostener la venta por administración; pero si los Sres. Concejales entienden lo contrario puede nombrarse una ponencia que dictamine sobre las condiciones que deben reunir los adjudicatarios para la venta de los artículos tasados.

El Sr. Exavera propone que cada Comisión dictamine sobre su objeto peculiar.

Sobre arreglo de bancos públicos El mismo Sr. Exavera, hace notar, que los bancos de los parques públicos están deteriorados y pide que por la Comisión de fomento se ordene su reposición y que la Alcaldía, castigue duramente las infracciones que se cometan, contestándole el Sr. Corregrosal que ya han empezado á repararse.

Y sin tratar de otros asuntos se terminó la sesión á las veintinueve y diez minutos, de que certifico.

Alfaro el Mayor

Proble de Toros

Nasael Corregrosal

Miranda

Señalante

Amor Estera

Ante el

Angel Herrera

Alfaro

Juan Espinosa